

Instructivo para el correcto llenado de los formularios de Camas Hospitalarias 2024

1. GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE CAMAS HOSPITALARIAS

A. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El objetivo es conocer la ubicación en donde se encuentra el establecimiento de salud.

Nombre del Establecimiento. Colocar el nombre del establecimiento de Salud.

Provincia. Colocar el nombre de la provincia donde se encuentra ubicado el establecimiento de Salud.

Cantón. Colocar el nombre del cantón donde se encuentra ubicado el establecimiento de Salud.

Parroquia Urbana o Rural. Colocar nombre de la parroquia donde se encuentra ubicado el establecimiento de Salud

Dirección, Calle N°. Colocar la dirección completa en donde se encuentra ubicado el establecimiento de Salud

Nombre del responsable del llenado. En esta celda se debe colocar el nombre completo del responsable del llenado del formulario.

Teléfono. Escribir el número de teléfono del establecimiento de salud.

Correo electrónico. Registre el correo electrónico de contacto.

Código-Establecimiento (Colocar el unicódigo dado por el MSP). En esta columna colocar el unicódigo dado por el Ministerio de Salud Público – MSP.

Uso INEC (unicódigo). Este campo solamente lo llenará el responsable de recolección, crítica y codificación del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

B. NÚMERO DE CAMAS

En esta sección, el registro del número de camas de dotación normal y el promedio diario de camas hospitalarias disponibles se realizará de acuerdo a los servicios descritos en el formulario.

Nº CAMAS DOTACIÓN NORMAL.- Anote el número de camas de dotación normal por cada uno de los servicios con que cuenta el establecimiento.

Cuando no haya una distribución definida por servicios, anote el número de camas de dotación normal en el casillero de "SERVICIOS INDIFERENCIADOS".

*Anotar el número de camas, no registrar sillones ni camillas

PROMEDIO DIARIO DE CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES. El registro del número promedio de camas hospitalarias disponibles se realizará por cada servicio y por cada uno de los meses de año, esta información se obtendrá del censo diario de camas (El promedio de todos los días que contenga el mes determinado); en cada uno de los meses solo se aceptará números enteros.

Debe anotarse el número de camas que se encuentran disponibles (camas ocupadas + camas desocupadas) y que han permanecido instaladas y listas en cada servicio, esto es desde el numeral 1 al 14 ejemplo: Cardiología, Cirugía, Pediatría, etc., en cada uno de los meses del año. Se debe tomar en cuenta las variaciones que puedan producirse en cada mes.

"SERVICIOS DE APOYO. - A pesar de que no son parte de la dotación normal de camas (no son camas censables) es importante conocer la cantidad de camas con las que se cuenta en estos servicios.

En camas de otros servicios de apoyo deben registrarse aquellos que no constan en las otras clasificaciones. Ejemplo: camas de diálisis, quimioterapia, etc.

En camas de recuperación se registran aquellas camas que son usadas para recuperación del paciente luego de una cirugía.

DÍA PACIENTE.- Es la unidad de medida de alojamiento y atenciones prestadas a un paciente hospitalizado, en un período comprendido entre las 0 y las 24 horas del día de hospitalización. En el caso de pacientes que ingresan y egresan el mismo día se computará como un día-paciente.

Registre el dato para cada uno de los meses, y registre el total; El cálculo de días-paciente se deberá hacer en base del censo diario.

El total de días paciente de un período se obtiene sumando el número diario de días-paciente en ese período.

"DÍAS – CAMAS DISPONIBLES.- Registre el dato del total de camas registradas para cada uno de los meses y multiplicado por el número de días de dicho mes.

El total de días – camas disponibles se obtiene sumando todos los meses.

CAMAS DISPONIBLES.- Es la cama realmente instalada en el establecimiento de salud en condiciones de uso para la atención de pacientes hospitalizados, independientemente de que estén o no ocupadas. El número de camas disponibles puede variar diariamente debido a:

1. Que se agreguen camas por demanda estacional, emergencia, etc.
2. Que se retiren camas para reparación, desinfección, pintura del local, clausura temporal de servicio, etc.

DÍAS DE ESTADA.- Es el número de días de permanencia en el hospital de un paciente egresado comprendido entre la fecha de ingreso y la fecha de egreso. A los pacientes ingresados y egresados el mismo día se les computa como un día de estada.

CAMAS CENSABLES.- Es la cama de servicio, instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. La información sobre las camas se refiere a: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-obstetricia, Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Psiquiatría y otras".

CAMAS NO CENSABLES.- La que se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También es denominada cama de tránsito y cuya característica fundamental es que no genera egresos hospitalarios. Aquí se incluyen las camas de urgencias, de terapia intensiva, de trabajo de parto, corta estancia, camillas, canastillas, cunas de recién nacido.